

REVISIÓN

Recibido: 26/10/2020 | Aceptado: 14/01/2021

**La dimensión ambiental. Una mirada desde el currículo optativo de la carrera
Marxismo Leninismo e Historia.**

**The Environmental Dimension. An Over view from the Elective Curriculum of the
Marxism Leninism and History Major.**

Herlinda Francisca Remón Castillo. [hremonc@udg.co.cu] 
Master en Gestión Ambiental. Prof. Auxiliar.
Universidad de Granma. Bayamo, Cuba.

Sergio Alfredo Torres Zamora. [seratoza.mzll@gmail.com] 
Master en Educación. Prof. Auxiliar.
Universidad de Granma. Bayamo, Cuba.

Resumen

Con el presente trabajo se pretende socializar desde los elementos teóricos la propuesta de un programa optativo para el 3er año del curso diurno, correspondiente a la carrera de Marxismo-Leninismo e Historia, como continuidad de la labor docente e investigativa desarrolladas por el otrora Centro de Estudios de Educación Ambiental y el perfeccionamiento del programa de la asignatura optativa “La dimensión ambiental mediante el Trabajo Científico Estudiantil”. Teniendo en cuenta que los OACE e instituciones afines tienen la obligación de incorporar, en sus políticas de desarrollo, elementos de protección al medio ambiente en correspondencia con las políticas públicas establecidas, así como con los principios de la planificación estratégica del Ministerio de Educación Superior para este cuarto período 2016/2020 se asume y reconoce, la importancia de la educación ambiental para el desarrollo sostenible como elemento clave para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el cumplimiento de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución Cubanas. Aspecto significativo lo constituyen los resultados científicos sistematizados, derivados



de proyectos de investigación de carácter nacional, municipal e institucional en el período 2012-2016, que han sido utilizados para la proyección de la propuesta.

Abstract

The work intends to socialize, from the theoretical elements, the proposal of an Elective syllabus for the third year of the full-time course of the Marxism-Leninism and History major, as a continuity of the research teaching work carried out by the so called in recent times Environmental Education Study Center as well as the improvement of the syllabus of an optional course entitled “The Environmental Dimension through the Students' Scientific Work from the Marxism-Leninism and History”. Bearing in mind that the Organs of the State Central Administration and related institutions are compelled to incorporate in their development policies, elements of the environmental protection in close correspondence with the established public policies and with the principles of strategic planning of the Ministry of Higher Education for this fourth period 2016/2020, it is assumed and reckoned the importance of the environmental education for a sustainable development as a keystone for achieving the goals of the sustainable development and fulfilling the Guidelines of the Social Economical Policy of the Cuban Party and Revolution. An outstanding aspect has to do with the systematized scientific outcomes which were achieved in the period 2012-2016, and stemmed from research projects of institutional, municipal, and national character.

Palabras claves: educación ambiental; desarrollo sostenible; trabajo científico estudiantil; currículo optativo.

Keywords: environmental education; sustainable development; students' scientific works; elective courses.



Introducción

Múltiples son los retos de la educación en el siglo XXI, como múltiples son los criterios de los especialistas en torno a este tema, tal es el caso de lo expresado por el profesor (Krishna, P., 2001), cuando apunta:“(...) los principales retos a los que la humanidad se enfrenta hoy no son por falta de educación (...) necesitamos en consecuencia observar cuál es la educación correcta que estamos impartiendo (...). Se hace claro que estamos produciendo seres humanos... muy avanzados, muy listos, muy capaces en su intelecto pero casi primitivos en otros aspectos de la vida, científicos de alto nivel e ingenieros que pueden enviar seres humanos a la luna pero que pueden ser brutales con sus esposas o con sus vecinos; seres humanos que tienen un vasto entendimiento de la forma en que el universo opera pero poca comprensión de ellos mismos o de su vida”. (p.4)

La educación, no solo tiene que apoderarse de los progresos que permitan alcanzar las metas diseñadas por cada Estado, también requiere de una evolución de la conciencia de los seres humanos, como expresión de su esencia biopsicosocial, demandante de transformaciones de sus actitudes ante la vida con una nueva visión de la educación transformadora, generadora de valores individuales y colectivos.

En relación con la Educación Ambiental (Sommer, M., 2010) afirmó: “(...) uno de los retos más grandes de la educación ambiental en este siglo XXI es la de contribuir significativamente a construir una sociedad basada en el conocimiento, que afronte con eficacia y equidad los grandes problemas del mundo. Por una parte, para lograr en la sociedad una adecuada comprensión de los desafíos futuros en materia ambiental la educación respectiva no debe ser sólo información sobre la naturaleza” (p.5).



La Educación orientada hacia el Desarrollo Sostenible significa incorporar los temas fundamentales del desarrollo sostenible a la enseñanza y el aprendizaje lo cual exige métodos participativos de enseñanza y aprendizaje que motiven a los alumnos y les doten de cierta autonomía, a fin de cambiar su conducta y facilitar la adopción de medidas en pro de este desarrollo.

En Cuba, a partir de las exigencias de Programa Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (Citma, 2016-2020) se declara la función de los educadores orientada a perfeccionar y fortalecer la infusión ambiental, que potencie el desarrollo del conocimiento en contextos variados y cada día más complejos, relacionados con la problemática ambiental que enfrenta el mundo y nuestro país, declarando entre sus objetivos específicos los correspondientes a la sistematización y divulgación de las experiencias e investigaciones sobre educación y comunicación ambiental, que posibiliten el intercambio a nivel local, nacional e internacional. Razón por la cual se declaran como materiales bibliográficos básicos para el desarrollo de la asignatura, los resultados científicos obtenidos mediante el desarrollo de diversos proyectos de investigación de carácter nacional, provincial e institucional, tal y como se observa en el Gráfico No 1.



Gráfico No 1. Elaboración de los Autores



En el documento anteriormente señalado queda claro el objetivo estratégico, el cual indica que la formación del profesional debe orientarse hacia la comprensión consciente de que el uso racional de los recursos naturales, sociales y económicos, así como la conservación de los ecosistemas, constituyen la base de la sostenibilidad del desarrollo.

Concretar los principios y objetivos estratégicos declarados en la normativa del Ministerio de Educación Superior, respecto al componente medioambiental, ha constituido la meta para la impartición de los contenidos del programa en el 3er año de la carrera de Marxismo Leninismo e Historia del Curso Regular Diurno, mediante la asignatura, del currículo optativo titulada La Dimensión Ambiental mediante el Trabajo Científico Estudiantil, experiencia que se expone en el presente trabajo, enfatizando en los principios que orientan la educación y gestión del conocimiento ambiental y la innovación para la solución de los principales problemas ambientales, su prevención, o minimización en aras del desarrollo económico y social sostenible.

Desarrollo

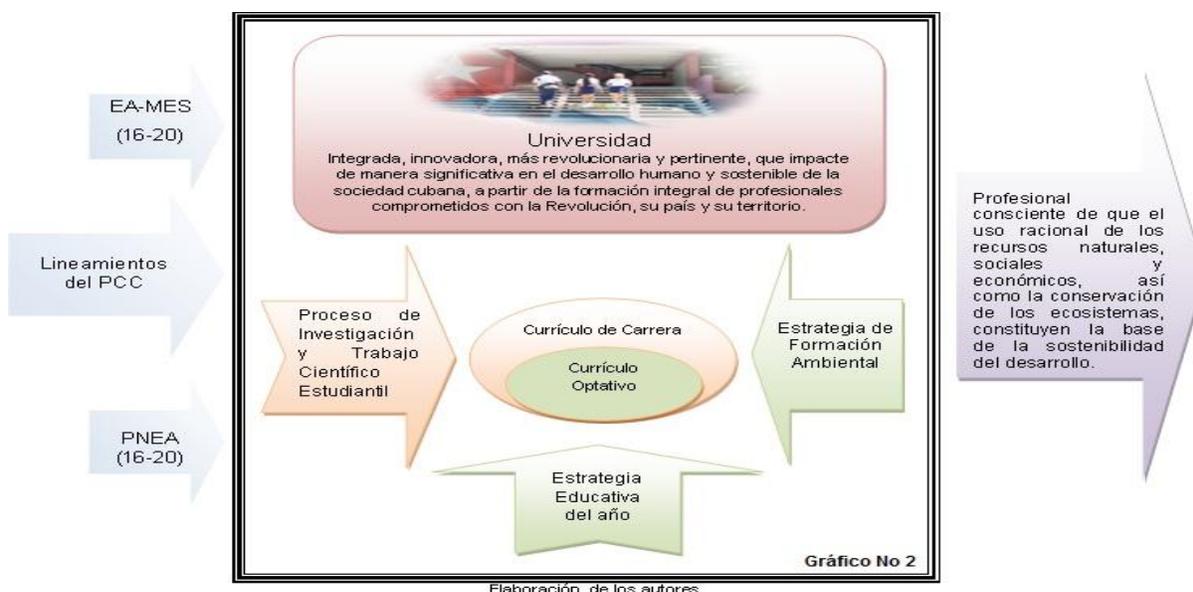
Se comparte el criterio de (Compte María F,2013), cuando afirma que “las asignaturas optativas, pertenecientes al currículo de una carrera universitaria, contienen conocimientos que constituyen un valor agregado a la formación académico-profesional de los estudiantes; tienen como finalidad principal reforzar y actualizar aspectos disciplinares de la profesión relacionados estrechamente con la complejidad del objeto de la carrera, así como también, fortalecer en los estudiantes, los conocimientos, las destrezas y las competencias que les permitirán responder eficientemente a las tendencias del mercado laboral de su profesión”(p.12).

Se infiere que su valor está determinado por la objetividad, pertinencia y necesidades de los estudiantes para ofrecer respuesta -desde la calidad- a las demandas que la sociedad reclama, orientada hacia el rol que desempeñarán en la formación de las futuras generaciones en



escenarios donde la conducta escolar y social, están matizadas por las mediaciones del sujeto y el medioambiente, lo cual hace más compleja la percepción de los problemas que cotidianamente enfrenta e impactan negativamente en los ecosistemas naturales o construidos, modificando de alguna manera los modos de actuación de los seres humano

Lo anteriormente declarado fundamentan el hilo conductor del contenido de la asignatura nombrada La Dimensión Ambiental mediante el Trabajo Científico Estudiantil, donde se integran los conocimientos necesarios para que los estudiantes de la carrera citada se adentren en un tema que ha estado jerarquizado por las Ciencias Naturales –aunque en la última década se constatan tratamientos desde las Ciencias Sociales con mayor intencionalidad-, donde se sigue una lógica metodológica que complementa las exigencias de la Estrategia Ambiental del Ministerio de Educación Superior (EA-MES 2016-2020), el Programa Nacional de Educación Ambiental (PNEA 2016-2020), y los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para desarrollar la actividad investigativas de los estudiantes como parte del currículo optativo, tal y como se puede constatar en el gráfico (No 2) siguiente:



La Sistematización de resultados científicos.

El sistema bibliográfico de la asignatura propuesta lo constituyen materiales didácticos importantes, concretados en folletos, hojas informativas, manuales de buenas prácticas, página web, entre otros, derivados de proyectos de investigaciones de alcance nacional, municipal e institucional en el período 2012-2016, como vía de sistematizarlos. Se asumen, entre otros los criterios de (Chávez Tafur, 2006; Addine, 2005); los cuales convergen en considerar que la sistematización es “un proceso de reconstrucción y reflexión sobre una experiencia, se generan conocimientos para mejorar con él la propia práctica y equivale a entender el sentido y la lógica del proceso para extraer aprendizajes” (p.8).

Al respecto la asignatura de referencia contribuye a la profesionalización en el componente medioambiental, mediante el proceso de Educación Ambiental, que apunta hacia la formación de docentes con una alta capacidad para atender y resolver situaciones generadas por la acción antrópica, a crear valores que demuestren la relación hombre-sociedad-naturaleza de manera equilibrada, la asimilación de conocimientos que generen modos de actuación éticos y racionales; en fin un profesional con una Cultura Ambiental, entendida esta como un componente esencial de la cultura general integral que reafirma los principios éticos que sientan pautas para la protección de los componentes de la naturaleza y la utilización racional de los recursos naturales que en ella se encuentran.

Para el desarrollo de los contenidos se asume la Educación Ambiental como el proceso que invariablemente tiene que corresponderse con la concepción de Desarrollo Sostenible, por tanto exige de un profesional preparado para aprovechar las potencialidades de los currículos, en función del tratamiento coherente y sistemático de la dialéctica entre los componentes económicos, sociales y medioambientales. Razones que se comparten con (Santos, I.,2009)



cuando señala que el concepto de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (EApDS) como, es proceso educativo, que incorpora de manera integrada y gradual las dimensiones económica, político-social y ecológica del desarrollo sostenible a la educación de los estudiantes y docentes del Sistema Nacional de Educación y se expresa en modos de pensar, sentir y actuar responsables ante el medio ambiente, responsabilidad que debe ser transmitida de generación en generación como esencia de lograr la armonía necesaria entre los componentes del medioambiente y el ser humano.

Características del programa.

Los análisis anteriores, así como las experiencias acumuladas en la labor docente e investigativa de los autores del programa, posibilitaron que se determinaran como elementos básicos del mismo, los siguientes:

- El perfeccionamiento de las destrezas y las competencias que les permitirán responder a las tendencias del mercado laboral de su profesión.
- Los conocimientos medioambientales que constituyen un valor agregado a la formación académico-profesional de los estudiantes.

De lo anteriormente acotado se derivan los objetivos específicos de los temas y los contenidos correspondientes:

Tema No1: La Política Ambiental Cubana (14 Horas), cuyo objetivo está dirigido a valorar la evolución de la Política Ambiental Cubana, así como el estado actual de la problemática medioambiental en Granma, permitiendo a los estudiantes apropiarse de los elementos básicos relativos a la concreción de la Política Ambiental a partir del triunfo revolucionario, subrayando las causas y efectos que se generan en cada etapa del decursar histórico.



Tema No 2: El tratamiento de la dimensión ambiental mediante el Trabajo Científico Estudiantil (18 Horas), analizando la importancia del dominio de los fundamentos teóricos del proceso investigativo en correspondencia con las prioridades medioambientales y los fines del proceso de Educación Ambiental en Cuba y Granma, núcleo básico de la asignatura donde se establece la sinergia entre lo nacional-provincial-municipal y municipal-local.

En relación con la estructuración de ambos contenidos se ofrece mayor preponderancia a los talleres, como objetivo instructivo fundamental para lograr que los estudiantes apliquen los conocimientos adquiridos en la solución de problemas propios de la profesión, a partir del vínculo entre los componentes académico, investigativo y laboral que ha de desarrollar los estudiantes universitarios. Aspecto que puede constatarse en el cuadro (No 1).

| Semanas | Contenidos |
|---------|--|
| 1 | Análisis de la asignatura y diagnóstico para los estudiantes. |
| 2-3 | Evolución histórica de la Política Ambiental Cubana. |
| 4 | El panorama ambiental cubano, características. |
| 5 | Las problemáticas medioambientales municipales. Las Estrategias Ambientales 2017-2020 |
| 6 | La Educación Ambiental como herramienta de la Política Ambiental Cubana. Estado actual y perspectivas desde el programa nacional 2016-2020. |
| 7 | La Dimensión Ambiental desde los procesos Universitarios. |
| 8 | Taller: Algunas consideraciones teóricas para concretar la Dimensión Ambiental en el Trabajo Científico Estudiantil. |
| 9 | Actividad Práctica: "Visita Cocodrilera de Manzanillo". La comunidad como fuente potencial para el Trabajo Científico Estudiantil. |
| 10 | Taller: Sugerencias de temas a investigar. |
| 11-16 | Talleres: Debatir propuestas de diseños de trabajos a partir de las Estrategias Ambientales Municipales, prioridades del MES-MINED, proyectos de investigaciones entre otros. |

Cuadro No 1: Distribución de los contenidos del programa



Ambos temas contribuyen a la formación de valores, especialmente al amor y respeto por los componentes medioambientales, objetivo de la Educación Ambiental de vital importancia para revertir los patrones axiológicos que priman en la concreción de la relación hombre-sociedad- naturaleza. Aspecto que precisa el programa director para el reforzamiento de los valores fundamentales en la sociedad cubana actual, el cual señala la necesidad de profundizar y fortalecer la educación en valores por todos los agentes, instituciones, y organizaciones socializadoras, como una tarea necesaria hoy más que nunca en todo el mundo, ya que de ello depende el poder salvar a lo más preciado que ha existido en nuestro planeta, el ser humano.

De esta manera se reafirman los principios 4 y 1 de la declaración final aprobada por todos los Jefes de Estados, participantes en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en 1992 (Brasil) que contempla entre otros elementos los vinculados al desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente debe ser parte del proceso de desarrollo y no puede ser considerado por separado, por tal razón queda claro que los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible para lograr el derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza, fin supremo al que debe aspirar la sociedad planetaria.

El programa -aún en desarrollo- con los ajustes correspondientes alcanza resultados parciales positivos parciales y pertinentes, expresados esencialmente en:

- El 12,2 % de la matrícula del grupo desarrolla el Trabajo Científico Estudiantil en el tema Medioambiental desde la relación dialéctica entre la identidad territorial-componente natural.
- La totalidad de los estudiantes han manifestado sus crecientes conocimientos acerca del sistema bibliográfico necesario para la fundamentación teórico-metodológica



del tratamiento a la temática medio ambiental, específicamente documentos que son claves en la materialización de la Política Ambiental en el país, tal es el caso de la Estrategia Ambiental del Ministerio de Educación Superior y el Programa Nacional de Educación Ambiental correspondientes al período 2016-2020, entre otros.

- La visita al Criadero de Cocodrilos de la ciudad de Manzanillo garantizará que los estudiantes se apropien de conocimientos relativos a la biodiversidad cubana, su tratamiento y control en función de preservar el fondo genético de especies en el país. Por cuanto la pérdida de la Biodiversidad constituye un problema medioambiental cubano.

Los aspectos citados; así como los criterios ofrecidos por los educandos demuestran la necesidad de incorporar-mantener la asignatura y ampliar -dentro de las posibilidades que ofrece el currículo- a otros años de la carrera, en consonancia además con los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución Cubanas, que en los números 133 y 146 respectivamente que es tarea de los Centros de Educación Superior enfatizar en la conservación y uso racional de recursos naturales, así como el fomento de la educación ambiental como proceso que contribuye a la formación con calidad y rigor el futuro personal docente que se precisa en cada provincia y municipio, como vía para dar respuesta a las necesidades de los centros educativos de los diferentes niveles de enseñanza.

Conclusiones

1. El enriquecimiento del saber científico por parte de los estudiantes, favorecerá la adquisición de una nueva visión del proceso de Educación Ambiental, en el marco universitario de la provincia de Granma a partir de la actividad científica estudiantil.



2. La producción de saberes renovados bajo el principio dialéctico de la relación teoría-práctica y, la evaluación de las experiencias adquiridas en el proceso de investigación, corroboran la pertinencia del programa como componente del currículo optativo.

Referencias Bibliografía

- Addine Fernández F. y García Batista, G. (2005). La sistematización de las experiencias de los educadores en ejercicio, un modo de producción de conocimientos desde la investigación educativa. Cuba: Red DHIE.12-14. (En PDF).
- Brasil (1992). Declaración de Río. Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Río de Janeiro Brasil: ONU.10-12.
- Chávez Tafur, J. (2006). Aprender de la experiencia. Unas Metodología para la sistematización. Perú: ILEIA/Asociación ETA Andes. 20-28.
- Cuba. (2016). Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. Programa Nacional de Educación Ambiental 2016-2020. La Habana: CITMA.2-7.
- Cuba. (2016). Ministerio de Educación Superior. Estrategia Ambiental del MES 2016-2020. La Habana: MES. 3-7.
- Cuba. (2011). VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. La Habana: PCC.15-14. (En PDF).
- Compte, María F. (2013). El aporte de las asignaturas optativas en la formación universitaria. Ecuador: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.30-49.
- Krishna, P. (5 diciembre 2001). La Educación Correcta para el Siglo XXI. Fundación Krishnamurti de la India, Varanasi. Recuperado de: <https://www.pkrishna.org/educ>
- Sommer, M. (2010). Los desafíos de la Educación Ambiental en el siglo XXI. Alemania: Universidad Kiel. 70-84.



Santos, A. I. (Abril 2009). La educación ambiental para el desarrollo sostenible. Una visión desde la investigación educativa. Villa Clara, Cuba. Panel Congreso de Pedagogía.

